



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Economía

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord. 8/2023- CD y Ord. 22/2024- CS

Espacio Curricular:

4342 - Finanzas Públicas / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 74/2025- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2025

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

MOLINA, Raúl Antonio

Jefes de Trabajos Prácticos:

DIBLASI, Juan Victor

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Economía	Segundo Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	7

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
53	17	70	86	44	10	210

Espacios curriculares correlativos

Macroeconomía I , Microeconomía III ,

Contenidos

Fundamentos:

Resulta esencial que el alumno desarrolle las competencias para que sea capaz de analizar la economía pública, sus contenidos, fines e instrumentos, conociendo los alcances e instrumentos de la política fiscal (enfoque micro y macroeconómico) y los fines de optimización de la asignación de los recursos, la justicia distributiva, la estabilidad y el crecimiento.

Debe alcanzar un grado de comprensión del funcionamiento del sector estatal y de la provisión de bienes públicos para que como egresado, pueda desempeñarse realizando análisis y estudios sobre la problemática del sector.

Contenidos Mínimos:

Fallas de mercado. Bienes públicos, privados y mixtos; eficiencia y equidad. Equilibrio parcial y general. Provisión privada o pública de distintos bienes públicos (salud, educación, asistencia social, seguridad social, justicia y otros). Bases para su presupuestación. Teoría de la decisión pública. Efectos de la imposición sobre la oferta de trabajo, el consumo y el ahorro, la inversión real y financiera y la asunción de riesgo. El exceso de carga tributaria y el costo de bienestar. Efectos del presupuesto sobre la distribución funcional, personal y geográfica del ingreso. Políticas fiscales para la estabilidad. Adecuación del sistema tributario al crecimiento. Relaciones fiscales intergubernamentales. Federalismo fiscal, armonización internacional. Deuda pública. Diferentes formas de financiar el gasto público. Solvencia y sustentabilidad fiscal. La deuda pública argentina.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad

Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para identificar, analizar y explicar los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones

Capacidad para identificar, analizar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada

Capacidad para intervenir en las soluciones requeridas a través del diseño, la comunicación y la implementación de políticas específicas

Capacidad para diseñar, dirigir e integrar equipos de investigación cuyo objetivo sea crear y difundir el conocimiento de la ciencia económica

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Capítulo I: Introducción

1. Los fines de la intervención del estado en la economía: asignación de recursos, distribución de la renta y la riqueza, estabilidad y pleno empleo, crecimiento de la capacidad productiva. Conflicto y equilibrio entre los objetivos de la intervención del Estado.
2. Fallas del mercado. La teoría del fracaso del mercado. Bienes privados, sociales puros y mixtos: características distintivas. Bienes preferentes, con congestión, con beneficios territoriales delimitados, etc. Los monopolios naturales y la regulación de los servicios públicos.
3. Externalidades: positivas y negativas. Remedios fiscales: impuestos, subsidios, regulaciones, soluciones privadas (Teorema de Coase) y otras. Problemas de falta de información. Impacto sobre la eficiencia y la equidad.
4. La participación del sector público con relación a distintos sistemas y regímenes económicos.

Capítulo II: Teoría del gasto y de los bienes públicos

1. Modelos de equilibrio parcial: soluciones propuestas por Lindahl, Bowen, Buchanan, Johansen y Sharp y Escarraz.
2. Modelos de equilibrio general: Soluciones de Samuelson, Musgrave y Johnson. Eficiencia y distribución del ingreso.
3. Medición de la participación del sector público en la economía. Factores que inciden en el desarrollo del gasto público. Evolución del sector público en la Argentina y Mendoza.
4. La política del gasto. Necesidad de programas. Equidad y eficiencia. Comparación de mercados competitivos con mercados específicos: a) Salud, b) Educación, c) Defensa, d) Justicia, e) Programas asistenciales y f) Seguridad Social.
5. Programación del gasto público. El presupuesto. Clasificaciones.

Capítulo III: Teoría de la elección pública

1. La provisión de bienes públicos bajo reglas de mayoría. El Teorema de imposibilidad de Arrow. Instituciones políticas y el equilibrio político: sus determinantes y el votante mediano. Elección entre alternativas. La elección de temas simultáneos. Alianzas, trueque de votos y contubernio.
2. El proceso político, los partidos, el votante mediano y el equilibrio político bajo la regla de la mayoría. Efectos de la no emisión de voto. Los partidos y el tamaño del presupuesto.
3. Las burocracias y la provisión de bienes públicos. Los grupos de interés y su influencia en la provisión. Costos y beneficios de la interacción política.
4. Análisis económico de la corrupción y el clientelismo político.

Capítulo IV: Imposición

1. Categorías de ingresos públicos. Equivalencia entre impuestos. Características deseables de un sistema tributario. Enfoques de la equidad tributaria. Métodos para la distribución del costo de la actividad estatal: principio del beneficio y de la capacidad contributiva.
2. Impuestos sobre la renta. Definición de la renta. Renta imponible. Base tributaria. Impuestos sobre la renta personal y de las sociedades. Integración.
3. Impuestos sobre el consumo: elementos de la imposición a las ventas, al valor agregado, sobre consumos específicos y sobre el gasto personal.
4. Impuestos sobre la propiedad y la riqueza: Composición y distribución de la riqueza. Estructura y la base del impuesto local sobre la propiedad. El impuesto sobre el patrimonio neto. Impuestos sucesorios.
5. Tributos vinculados. Tasas y contribuciones especiales.
6. Sistemas tributarios nacional, provincial y municipal en la Argentina.

Capítulo V: Efectos de la imposición sobre la asignación de recursos y el bienestar

1. Traslación e incidencia. Ajustes en precio y producción. Amortización y capitalización.
2. Efectos de la imposición en la oferta de trabajo. Impuestos de capitación, proporcional y progresivo sobre los ingresos y sobre los bienes. El flat tax.
3. Efectos de la imposición sobre el consumo y el ahorro. Preferencias de los agentes económicos. Impuestos sobre: ingreso, consumo, ahorro e inversión. El caso de la seguridad social.
4. Efectos de la imposición sobre la inversión: la inversión financiera y la asunción de riesgo. La posibilidad de compensar las pérdidas. La incorporación del capital ajeno.
5. El exceso de carga tributaria. Impuestos generales y discriminatorios. Medición del costo de bienestar.

Capítulo VI: Efectos sobre la distribución del ingreso

1. Efectos de la imposición y el gasto público sobre la distribución del ingreso. Distribución funcional y personal del ingreso.
2. Efectos sobre precios relativos y absolutos. Incidencia con formación de capital.
3. Incidencia de distintos tipos de impuesto. El modelo de Harberger.

Capítulo VII: Políticas fiscales para la estabilidad y el crecimiento

1. Las políticas deliberadas de estabilización. Efectividad de la política fiscal y monetaria. Flexibilidad automática.
2. Ajustes presupuestarios alternativos para detener la inflación. Inflación abierta. Estabilidad en modelos dinámicos: políticas deliberadas y flexibilidad automática.
3. Desarrollo y crecimiento. Principales indicadores. Índice de Desarrollo Humano. El estado de bienestar. Antecedentes y críticas.
4. El papel de Sector Público en el crecimiento. Economías de subsistencia y economías intermedias. Modelos de crecimiento.

Capítulo VIII: Federalismo fiscal y descentralización

1. Federalismo fiscal: Distintos tipo de coordinación entre niveles de Gobierno. Las transferencias intergubernamentales: tipos, naturaleza y condicionantes. La correspondencia fiscal. Criterios para determinar la distribución secundaria.
2. La coordinación fiscal Nación - Provincias en la Argentina: Antecedentes. La ley 23.548/1988. La Constitución de 1994. El régimen de coparticipación federal de recursos nacionales: Realidad actual y propuestas de modificación.
3. La coordinación fiscal provincia - municipios. Evolución y análisis del régimen de Mendoza y otras provincias.

Capítulo IX: Coordinación fiscal internacional

1. Coordinación fiscal internacional: Definición. Grados de Integración
2. Problemas fiscales de la integración económica: La armonización tributaria de la imposición directa e indirecta. Criterios. Ventajas y Desventajas.
3. La armonización tributaria en el MERCOSUR y en la Unión Europea.

Capítulo X: Deuda Pública

1. Efectos de las políticas fiscales, de liquidez y de deuda pública.

2. La financiación mediante deuda con relación a otras formas de financiar el gasto público.
3. Solvencia fiscal a corto y largo plazo. La sustentabilidad fiscal. Distintos modelos. Esquemas nacionales y sub-nacionales. El caso de la Provincia de Mendoza. La Deuda Pública en la Argentina. Evolución. Situación actual.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad de Aprendizaje I: Introducción a la Economía del Sector Público

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer las causas que originan la necesidad de la existencia del estado, y desarrollar la habilidad para identificar los conflictos que se generan entre los distintos objetivos de las Finanzas Públicas.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura y discusión de papers. Presentación de casos.

Unidad de Aprendizaje II: Teoría del gasto y de los bienes públicos

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer los modelos de equilibrio parcial y general del gasto público y desarrollar la habilidad para identificar la influencia en la eficiencia y la equidad que produce la prestación de determinados servicios públicos.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point. Lectura y discusión de artículos de prensa y papers. Debate sobre educación privada vs pública, subsidios a la salud, etc.

Unidad de Aprendizaje III: Teoría de la elección pública

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer el proceso político y los mecanismos de toma de decisiones colectivas, así como desarrollar la habilidad para identificar las externalidades positivas y negativas de dicho proceso, para poder analizar casos de colusión, clientelismo y los efectos económicos de la corrupción.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, Lectura y discusión de papers. Presentación de casos de la realidad nacional e internacional. Comentarios sobre notas de prensa, en especial sobre clientelismo y corrupción.

Unidad de Aprendizaje IV: Imposición

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer las estructuras de los impuestos (sobre renta, consumo y patrimonio), así como desarrollar la habilidad para calcularlos en general.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos. Análisis de normativa impositiva vigente.

Unidad de Aprendizaje V: Efectos de la imposición sobre la asignación de recursos y el bienestar

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer los principales efectos de los tributos sobre diferentes aspectos económicos: consumo, inversión, ahorro, etc.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos. Trabajos numéricos de determinación del costo del bienestar.

Unidad de Aprendizaje VI: Efectos sobre la distribución del ingreso

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer los métodos para medir el impacto de las estructuras impositivas y del gasto público sobre el ingreso de la población, así como desarrollar la habilidad para juzgar programas que impliquen efectos progresivos o regresivos a través de políticas públicas.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura y discusión de papers. Presentación de casos de la realidad nacional e internacional.

Unidad de Aprendizaje VII: Políticas fiscales para la estabilidad y el crecimiento

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer las principales políticas discrecionales y automáticas que influyen en la estabilidad macroeconómica de un país y las estrategias fiscales para el crecimiento más usadas, así como desarrollar la habilidad para poder valorar programas que tengan como objetivo potenciar dichas ramas de las finanzas públicas.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura de bibliografía, etc.

Unidad de Aprendizaje VIII: Federalismo fiscal y descentralización

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer los modelos tradicionales de finanzas públicas intergubernamentales, así como desarrollar la habilidad para opinar sobre proyectos de esquemas de distribución de recursos entre la nación y las provincias, o entre la provincia y municipios.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura y discusión de papers. Presentación de casos de la realidad nacional y provincial.

Unidad de Aprendizaje IX: Coordinación fiscal internacional

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer la problemática de la integración y las propuestas de armonización tributaria internacional, así como desarrollar la habilidad para evaluar nuevas propuestas o juzgar cambios sugeridos a las existentes.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura y discusión de papers. Presentación de casos de la realidad internacional.

Unidad de Aprendizaje X: Deuda Pública

Recursos de Aprendizaje: debe ser capaz de conocer la teoría de los principales modelos de solvencia y sustentabilidad fiscal (Nación, provincia o municipio), así como desarrollar la habilidad para medir dichas situaciones.

Estrategias de enseñanza u aprendizaje: clases teóricas magistrales con apoyo de presentaciones en power point, casos prácticos, lectura y discusión de papers. Presentación de casos de la realidad nacional, provincial y municipal.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I	5	0	0	8	2	1
II	6	4	0	9	5	1
III	4	2	0	8	4	1
IV	7	2	0	9	5	1
V	7	4	0	9	8	1
VI	5	0	0	10	3	1
VII	4	0	0	8	2	1
VIII	4	0	0	7	2	1
IX	4	0	0	7	3	1
X	7	5	0	11	10	1

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:**TRABAJO PRÁCTICO N° 01**

Distribución de artículos nacionales e internacionales a favor y en contra de la educación universitaria gratuita. Lectura y posterior discusión entre los grupos formados por los alumnos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 02

Distribución de artículos nacionales e internacionales en relación a la salud pública y privada (seguro de salud). Lectura y posterior discusión entre los grupos formados por los alumnos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 03

Distribución de artículos nacionales e internacionales y de columnas de diarios sobre contubernio, corrupción y clientelismo. Lectura y posterior discusión entre los grupos formados por los alumnos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 04

Comparación de impuestos al consumo y a la renta a efectos de identificar conveniencia de uno u otro. Ejercicios y cálculos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 05

Guía de ejercicios sobre el tema: "exceso de carga tributaria". Casos de cálculo del costo del bienestar en economías con uno, dos, tres o más impuestos. Resolución por parte de los alumnos con exposición de los resultados en clase.

TRABAJO PRÁCTICO N° 06

Ejercicios para trabajar sobre el tema de la Solvencia Fiscal. a Largo Plazo. Medición del resultado bajo diferentes supuestos. Períodos finitos (amortizaciones) e infinitos (perpetuidades).

TRABAJO PRÁCTICO N° 07

Ejercicios del tema Sustentabilidad Fiscal. Aplicación al caso de Mendoza. Diferentes simulaciones. Combinaciones con tasas reales positivas y negativas. Medición del grado de solvencia/insolvencia, utilizando datos de provincias argentinas para trabajar en el cálculo del déficit/superávit en sus diversas formas de medirlo.

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

La bibliografía que se indica con asterisco (*) es complementaria; el resto es obligatoria. Durante el dictado de la asignatura la Cátedra podrá introducir cambios y agregados.

Capítulo I: Introducción

1. STIGLITZ, J. E., La economía del sector público (Barcelona, Bosch, 1999), 3ª ed. Caps. 1 y 3.
MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., Hacienda pública teórica y aplicada, 5ª ed., (Madrid, McGraw-Hill, 1993), Caps. 1 a 3.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I, 3ª ed. actualizada, Cap. 1 (Madrid, Ariel, 2009).
2. STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 4, 5 y 7.
MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Caps. 4 a 7.
ALLAN, C., La teoría de la tributación (Madrid, Alianza, 1974), Cap. 1.
*HYMAN, D. N., Public Finance: A Contemporary Application of Theory to Policy, (Chicago, The Dryden Press, 3ª ed., 1990), Cap. IV.
NÚÑEZ MIÑANA, H., Finanzas Públicas (Buenos Aires, Macchi, 1994), Caps. 2 y 3.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I op.cit., Cap. 3.
3. STIGLITZ, J. E., op. cit., Cap. 9.
MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Página 60/64 (5ª ed.).
ROSEN, H. S., Public Finance (Illinois, Irwin Inc., 1985), Cap. 7.
*DUE, J. y FRIEDLANDER A., Análisis económico de los impuestos y del sector público, (Madrid, Editoriales de Derecho Financiero, 7ª ed., 1990), Cap. 4.
4. * MUSGRAVE, R. A., Sistemas Fiscales (Madrid, Aguilar, 1973), Caps. 1 y 2.

Capítulo II: Teoría del Gasto Público

- 1 y 2. BURKHEAD, J. y MINER, J., Public Expenditures (Chicago, Aldine, 1971), Caps. 2 a 4.
VEGA, J. A., Notas sobre la teoría de los bienes públicos y del gasto público, en Cuadernos, Economía N° 276 (Mendoza, FCE, UN Cuyo, 2005).
3. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 8 ó Cap. 7 (2ª ed.).
MUSGRAVE, R. A., Sistemas..., op. cit., Cap. 3 y 4.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., op. cit., Cap. 6.
4. STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 10, 12, 13, 14, 15 y 16.
* ROTH, G., The Private Provision of Public Services in Developing Countries en Series EDI Economic Development, Cap. IV.
*MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 10 D o Cap. 9 C (2ª ed.), 10 A y 11 C.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I, op. cit., Cap. 8 y 9.
5. VILLEGAS, H., Manual de Finanzas Públicas, Cap. X (Buenos Aires, Depalma, 2000). Capítulos XIV y XV.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I, op. cit Cap. 2.

Capítulo III: Teoría de la elección pública

1/4. HYMAN, D. N., op. cit., Caps. 5 y 6.
STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 6 y 7 (págs. 217/226).

*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I, op. cit., Cap. 4.
* MUELLER, D. C., Public choice II (Cambridge, Cambridge University Press), 1995.
CANAVESE, A., "Corrupción: Disuasión y asignación de recursos", exposición en las 38 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, 2005).
GALLEGO DURÁN, J. y RACIBORSKI, R, "Clientelism, Income Inequality, and Social Preferences: an Evolutionary Approach to Poverty Traps". Documento de Economía de la Universidad Javeriana de Bogotá. Disponible en Internet en:
http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_economia/inv/documents/clientelismIncomeInequalityandSocialPreferences_000.pdf

Capítulo IV: Imposición

1. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Caps. 12 y 13.
STIGLITZ, J. E., op. cit., Cap. 16.
ALLAN, C., op. cit., Caps. 8 y 9.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, 3ª ed. actualizada, Cap. 1 y 2 (Madrid, Ariel, 2009).
2. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Caps. 19 a 21.
STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 21 a 23.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, op.cit. Cap. 4.
3. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap.23.
NÚÑEZ MIÑANA, H., op. cit.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, op.cit. Cap. 8.
4. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 24 y 25.
*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, op.cit. Cap. 7.
5. VILLEGAS, H., Manual de Finanzas Públicas, Cap. X (Buenos Aires, Depalma, 2000). Capítulo X.
6. NÚÑEZ MIÑANA, H., op. cit.
* MOLINA, R. y REYES, G., "Finanzas públicas provinciales" en la Economía de Mendoza. Situación actual y perspectivas (Mendoza, FCE, UN de Cuyo, 2001).
* MOLINA, R., "Ingresos y egresos fiscales" en La Economía de Mendoza: análisis sectorial y propuestas de política económica (Mendoza, CIE, FCE, UN Cuyo, 2004), Págs. 429/472.
* DAY, Jorge, MOLINA, Raúl y REYES, Gustavo, Análisis Económico-Financiero de las cuentas fiscales de la Provincia de Mendoza" (Mendoza, CIE, FCE, UN Cuyo, 2005)

* MOLINA, R. y PAVÓN, G. "Análisis económico-financiero de los Ingresos Fiscales de la Provincia de Mendoza". Publicado en los anales de las 39ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. Año 2006. <http://www.eco.unc.edu.ar/jifp/anales.php>.

Capítulo V: Efectos de la imposición sobre la asignación de recursos y el bienestar

1. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 14 y 15.
STIGLITZ, J., op. cit., Cap. 17.
2. MUSGRAVE, R. A., Teoría de la hacienda pública (Madrid, Aguilar, 1968), Cap. 11
BID (2019) Imposición al trabajo en contextos de alta informalidad laboral,

<https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/imposicion-al-trabajo-en-contextos-de-alta-informalidad-laboral/>

* STIGLITZ, J. E., op. cit., Cap. 19.

* MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 17 A.

3. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Caps. 17 B y 23.

MUSGRAVE, R. A., Teoría de la hacienda pública, Cap. 12.

4. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 17 C.

MUSGRAVE, R. A., Teoría..., op. cit., Cap. 14.

5. MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 16 o Cap. 14 (2da.ed.),

HARBERGER, A. C., Imposición, asignación de recursos y bienestar, en Serie Traducciones - Sección Economía N° 69 (Mendoza, C. I. E. - F. C. E. - U. N. de Cuyo, 1966).

*ROSEN, H. S., op. cit., Cap. 14 (págs. 312 y siguientes).

Capítulo VI: Efectos sobre la distribución del ingreso

1. STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 17 a 21.

MUSGRAVE R. A. y MUSGRAVE P. B., op. cit., Caps. 14, 15, y 19 a 22 o Caps. 12, 13, 16, 17, 18 y 19 (2ª ed.).

VARGAS DE FLOOD, M. C. y otros, El gasto público social y su impacto redistributivo (Buenos Aires, M. E. y O. y S. P., 1994).

ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, op.cit. Cap. 3.

2. MUSGRAVE, R. A., Teoría..., op. cit., Caps. 15 y 16.

3. HARBERGER, A. C., La incidencia de los impuestos a las sociedades anónimas, en Serie Traducciones, Sección Economía N° 50 (Mendoza, CIE, FCE. UN Cuyo, 1965).

BROCAIOLI, C. L. y DIAZ SARAPURA, C., Efectos sobre la distribución del ingreso entre el capital y el trabajo de algunas clases de impuestos, XV Jornadas de Finanzas Públicas (Córdoba, 1982).

Capítulo VII: Políticas fiscales para la estabilidad y el crecimiento

1. BRANSON, W. H., Teoría y política macroeconómica, (México, Fondo de Cultura Económica, 1979), Caps. 5, 6, 7, 8 y 9.

MUSGRAVE, R. A., Teoría..., op. cit., Cap. 21.

*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública I, op. cit., Cap. 10.

2 MUSGRAVE, R. A., Teoría..., op. cit, Cap. 18

PEACOCK A. y SHAW, G. K., La teoría económica de la política fiscal (México, Fondo de Cultura Económica, 1974), Cap. 7.

3 y 4. MUSGRAVE, R. A., Sistemas..., op. cit., Caps. 8 y 13 (Págs. 330 a 334).

SEN, Amartya K., Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo. El estado de Bienestar. En Internet <http://reocities.com/pjabad/infanciasen.rtf>

DUE, J. F. y FRIEDLANDER, A. F., Análisis económico de los impuestos y del sector público., op. cit. Cap. 24 y 25.

Capítulo VIII: Federalismo fiscal y descentralización

1. LOPEZ MURPHY, R. y otros, Nueva Ley de Coparticipación Federal: El caso de la Provincia de Mendoza (Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1996).
STIGLITZ, J. E., op. cit., Caps. 26 y 27.
MOLINA, Raúl A. "Presión tributaria legal del Impuesto de Sellos en Mendoza. Impacto comparado en el escenario tributario nacional", en XLIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política- A.A.E.P. (Mendoza, 2009)
OPC, 2022, FEDERALISMO FISCAL EN ARGENTINA.EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVA HISTÓRICA,
<https://www.opc.gob.ar/politica-tributaria-y-federalismo-fiscal/federalismo-fiscal-en-la-argentina-evolucion-reciente-en-la-pers>
*Asensio (comp.) (2019) El federalismo en Argentina y Canadá
https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5665/Libro_Asensio.pdf?sequence=1&isAllowed=ypectiva-historica/
- 2 . ROSEN, H. S., op. cit., Cap. 19 y 20.
NÚÑEZ MIÑANA, H., op. cit.
Constitución Nacional de la República Argentina
*DUE, J. F. y FRIEDLANDER, A. F., op. cit., Cap.19.
*MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Caps. 27 y 28 o Caps. 24 y 26 (2ª ed.).
*VEGA, J. A. y RUSSO, E. A., Incentivos de responsabilidad fiscal en las transferencias a gobiernos subnacionales: revisión de antecedentes y una propuesta para la Argentina, en Jornadas de Ciencias Económicas 2002 (Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas, U. N. de Cuyo, 2002).
* VEGA, J. A. y RUSSO, E. A., Coparticipación federal. Propuesta de indicadores objetivos de reparto, en 39ª Reunión Anual de la AAEP (Buenos Aires, U. C. A. y AAEP, 2004).

3. VEGA, J. A., DIBLASI, J. V. y GARCÍA O., J. C., Bases para un nuevo régimen de coparticipación municipal de impuestos (Provincia de Mendoza) en Jornadas de Ciencias Económicas 2010 (Mendoza, UN Cuyo, 2010) y 43º Jornadas de Finanzas Públicas (Córdoba, UN Córdoba, 2010).

MOLINA, R., VENTURA, M., "La correspondencia fiscal de los municipios de la Provincia de Mendoza (1997-2016)", en las 50º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, FCE, Universidad Nacional de Córdoba 2017).

MOLINA, R., VENTURA, M., PAEZ, S. "Determinantes de la autonomía financiera en los municipios de la provincia de Mendoza", en las 53º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, FCE, Universidad Nacional de Córdoba 2020).

Capítulo IX Coordinación fiscal internacional

MUSGRAVE, R. A. y MUSGRAVE, P. B., op. cit., Cap. 33 (5ª ed.).
Current and Future Issues <https://www.elibrary.imf.org/display/book/9781557751188/ch01.xml>

CHACHOLIADES, Miltiades, "Economía Internacional", trad. de C. Arango Congote (Bogotá, Panamericana, 1995), 674 pág.

ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, op.cit. Cap. 10.

GONZÁLEZ CANO, H., "Informe sobre la situación actual de la tributación en el MERCOSUR" en Boletín Impositivo AFIP, Nº 53 y 54 (Buenos Aires, 2001 y 2002).

BLANCO CORRAL, María del Pilar [y otros], "Política fiscal en la Unión Europea: antecedentes, situación actual y planteamientos de futuro", Documento Nº 4 (La Mancha, Universidad de Castilla – Instituto de Estudios Fiscales, 2004).

Capítulo X: Deuda Pública

1. MUSGRAVE, R. A., Teoría de..., op. cit., Cap. 22.

*ALBI, E., ZUBIRI, I. y GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M., Economía Pública II, 2ª ed. actualizada, Cap. 9 (Madrid, Ariel, 2004).

2. MACHINEA, J. L., La financiación del gasto público: efectos macroeconómicos, en Ensayos Económicos Nº 6 (Buenos Aires, BCRA, Junio 1978).

3. BLANCHARD, Olivier (1990): "Suggestions for New Set of Fiscal Indicators"; Economics and Statistics Department; pp. 12-17

SEKIGUCHI, David (2000): "Argentina's debt dynamics: Much ado about not so much"; Emerging Markets Reserch, J.P. Morgan Securiry Inc.; New York; p. 11.

* TRAPÉ, A., MOLINA, R. A. y BOTTEÓN, C., Autonomía municipal: Aspectos metodológicos y aplicación al caso de los municipios de la Provincia de Mendoza, Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales (La Plata, FCE, UN La Plata, 2001).

* MOLINA, R. CORREA, R, MORÁBITO, F. "Análisis de Sustentabilidad fiscal de la Provincia de Mendoza", en la XLVI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política- A.A.E.P. (Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires 2011).

* MOLINA, R. BENGOLEA, Y. "Deuda Pública y Solvencia Fiscal: El caso de la Provincia de Mendoza", en 45º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, FCE U.N.Córdoba 2012).
<http://www.eco.unc.edu.ar/jifp/anales.php>. Córdoba, 2011).

* MOLINA, R. y SANSONE, J. "Sustentabilidad Fiscal de la Provincia de Mendoza", en 7º Congreso Argentino de Administración Pública: Liderazgo, Equidad y Sustentabilidad, (Mendoza, 2013).

MOLINA, R., SANSONE, J., DIBLASI, J., BENGOLEA, Y.,CAPUTTO, M. "Análisis de sustentabilidad fiscal de estados sub-nacionales: el caso de los municipios urbanos de la provincia de Mendoza" en las 47º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, FCE U.N.Córdoba 2014).

MOLINA, R., DIBLASI, J., BENGOLEA, Y. "La dinámica de la sustentabilidad fiscal en los municipios urbanos de la Provincia de Mendoza" en las 48º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, FCE U.N.Córdoba 2015).

MOLINA, R., DIBLASI, J., "Autonomía financiera y sustentabilidad fiscal: El caso de la los municipios de la Provincia de Mendoza", en las Jornadas de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo 2016 (Mendoza, FCE, U.N.Cuyo 2016).

* PIEKARZ, J. A., La sustentabilidad financiera de la deuda pública, en Anales de la 39ª Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (Buenos Aires, UCA y AAEP, 2004).

*MOLINA, R. A., "Necesidad de financiamiento, deuda pública y solvencia fiscal" en La Economía de

Mendoza: Análisis sectorial y propuestas de política económica, Págs. 473/493 (Mendoza, CIE, FCE, UN Cuyo, 2004).

GERCHUNOFF Pablo- LLACH, Lucas “El ciclo de la ilusión y el desencanto” y “Entre la equidad y el crecimiento”.

CORTÉS CONDE, Roberto: “La economía política de la Argentina en el siglo XX”, Buenos Aires, Eshasa, 2007.

www.mecon.gov.ar/finanzas/fin_deuda.htm, Información actualizada sobre la deuda pública argentina

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Se trata de una materia Teórico-Aplicada. La cátedra dictará 5 horas de clase semanales. Por lo tanto, según calendario, el curso completo abarcará alrededor de 70 horas de dictado efectivo en el semestre, más un cierto número de horas destinadas a repaso y evaluaciones.

Se abordan los temas del programa comenzando con el dictado de clases teóricas y luego se completa el proceso de enseñanza con la aplicación de los conceptos a casos prácticos que reflejan realidades concretas. Se discuten las problemáticas reales, incentivándose una amplia participación de los alumnos, de modo que las 70 horas promedio que contiene el dictado completo incluye tanto las clases teóricas, como las de trabajos prácticos.

La asistencia a clase se considera esencial. No obstante, no será controlada por lo que queda librada a la responsabilidad de los alumnos. La única exigida será la asistencia a rendir las evaluaciones parciales.

La cátedra utiliza ECONET para comunicarse con los alumnos y poner a su disposición material de lectura o esquemas de clase. Por los mismos medios los alumnos podrán hacer consultas, además del contacto personal con los profesores en los horarios que se fijen.

Por otra parte, se induce a los alumnos a concurrir a las consultas de los profesores en los horarios establecidos, a los efectos de plantear dudas sobre los temas teóricos en general y de revisar y corregir los casos y ejercicios que no se resuelven en su totalidad en el desarrollo de las clases.

Sistema y criterios de evaluación

En la corrección de las evaluaciones y asignación del puntaje a las preguntas de los exámenes se considerará:

- La precisión y fundamentación adecuada de las respuestas.
- La coherencia de las respuestas de los distintos incisos de una misma pregunta o de preguntas relacionadas.
- El procedimiento utilizado en la resolución de cada problema.
- El planteo claro de cómo se obtienen los resultados.
- La razonabilidad de los supuestos que haga cuando falta algún dato en algún problema.
- La inclusión de gráficos, en los casos en que la pregunta lo permita.
- La adecuada redacción y uso de términos técnicos en las respuestas.

Las condiciones de regularidad cumplen con el Régimen Académico de la Facultad.

Requisitos para obtener la regularidad

Se toman tres exámenes parciales (de 100 puntos cada uno), sin examen recuperatorio, y un examen final. Su objetivo es verificar la comprensión de los contenidos de la asignatura desarrollados en clase y/o en las lecturas obligatorias. Ello se logra a través de preguntas teóricas y problemas de aplicación. Si bien el tercer parcial abarca temas distintos a los dos anteriores, cumple la función de recuperatorio de uno de ellos.

Para alcanzar la regularidad en la asignatura existen las tres opciones siguientes:

1. Aprobar dos de los tres parciales con un mínimo de 60%.
2. Obtener al menos 40% en cada uno de los exámenes parciales y un total de 165 puntos entre los tres parciales.
3. Aprobar el examen integrador en el turno inmediato siguiente al cursado con un mínimo de 60% (modalidad especificada por el art. 12 de la Ord. 18/2003 - CD modificado Ord 2/2016- CD).

Requisitos para aprobación

Para aprobar la asignatura existen tres posibilidades:

- Alumnos regulares promocionales: deben aprobar los tres parciales con un mínimo de 80%. La calificación en la asignatura se obtiene utilizando un sistema de ponderaciones que toma en consideración el desempeño del alumno en las evaluaciones previstas.

Para los alumnos que obtienen la aprobación de la asignatura mediante la modalidad de promocionales, las ponderaciones son 33,33% para cada uno de los tres parciales.

- Alumnos regulares no promocionales: deben aprobar el examen final escrito con un mínimo de 60%. El examen final incluye preguntas teóricas y problemas de aplicación que requieren relacionar varios temas. La calificación en la asignatura se obtiene utilizando un sistema de ponderaciones que toma en consideración el desempeño del alumno en las evaluaciones previstas.

Para los alumnos que obtienen la regularidad durante el cursado, las ponderaciones son las siguientes: 20% cada uno de los dos mejores parciales y 60% el examen final.

Para los alumnos que obtienen la regularidad con el examen integrador, las ponderaciones son las siguientes: 40% el examen integrador y 60% el examen final.

- Alumnos libres: deben aprobar un examen habilitante, que contiene preguntas de características similares a las incluidas en los dos parciales (sobre todos los temas de la asignatura). Este examen se toma el mismo día de la fecha fijada para el examen final, en horario previo determinado en cada caso y se requiere un 60% para su aprobación. Con este requisito cumplido, deben aprobar el mismo examen final y en iguales condiciones que los alumnos regulares.

La calificación estará en función del resultado obtenido en el examen final (100%).

Los criterios que se seguirán en la corrección de las evaluaciones y asignación del puntaje a las

preguntas de los exámenes finales (regular o libre) son los mismos que los indicados para los exámenes parciales e integrador.

En todos los casos, la calificación final se determinará aplicando la tabla numérica y porcentual que a tal efecto establece la Ord. N° 108/10-CS:

RESULTADO	ESCALA NUMÉRICA	ESCALA CONCEPTUAL
NOTA	%	
NO APROBADO	0	0%
1	de 1% a 12%	
2	de 13% a 24%	
3	de 25% a 35%	
4	de 36% a 47%	
5	de 48% a 59%	
APROBADO	6	de 60% a 64%
7	de 65% a 74%	
8	de 75% a 84%	
9	de 85% a 94%	
10	de 95% a 100%	